

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 28 de abril de 2015.

ORDEN No.:

LG/0102/0145/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

COMERCIALIZADORA BF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

0614-150509-103-0

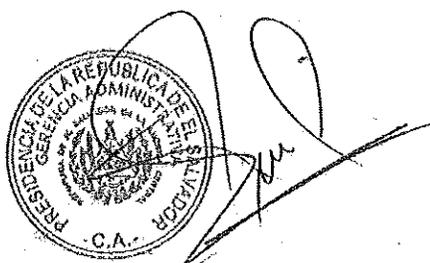
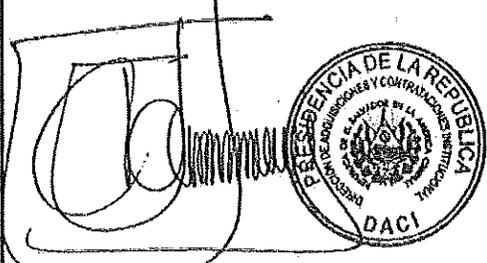
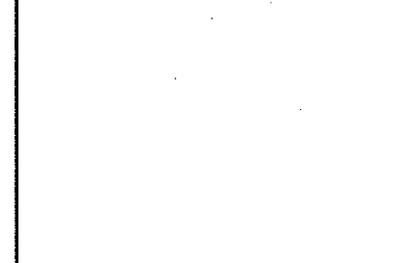
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES			
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	52150000	54199	400	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA DE 24X32 PULGADAS COLOR NEGRO PAQUETE DE 12 UNIDADES	PANDA PLASTIC/ EL SALVADOR	\$ 0.85	\$ 340.00		
2	31210000	54107	200	UNIDAD	JABÓN LAVATRASTOS ARRANCA GRASA EN TARRO 425 GRAMOS	KINPLAX	\$ 0.70	\$ 140.00		
3	31210000	54107	50	UNIDAD	LIMPIA VIDRIO CON AMONIACO, BOTE DE 850 MILILITROS CON ATOMIZADOR	QUIMYCO/ EL SALVADOR	\$ 3.90	\$ 195.00		
4	31210000	54107	30	UNIDAD	TOALLA ABSORBENTE PARA SECAR PLATOS MEDIDAS ESTANDAR (18X20)	NO ESPECIFICA	\$ 0.80	\$ 24.00		
5	52150000	54199	50	UNIDAD	TOALLA DE MICROFIBRA, EN COLOR AMARILLO	SCOTT	\$ 0.82	\$ 41.00		
GARANTÍA Y CAMBIO DEL PRODUCTO: POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.										
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 740.00		

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO, LIMPIEZA Y ARTÍCULOS VARIOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL A JUNIO DE 2015); PARA SUPLENIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.		REFERENCIA:
		SOLICITUD CÓDIGO: 0112-0113-0114-0116(27-03-2015)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0145/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI/AG	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR:  REVISADO POR: 